Coca-Cola de Ecuador S. A.

Estados financieros al 31 de diciembre de 2015 junto con el informe de los auditores independientes.

Coca - Cola de Ecuador S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Activos			
Activo corriente:			
Efectivo y equivalentes de efectivo	7	8.309.303	5.410.669
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	8	622.496	2.389.589
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	9	156.686	895.154
Impuestos por cobrar	10	2.094.285	1.635.935
Gastos pagados por anticipado		940	1.949
Total activo corriente		**11,243,710**	**10,333,296**
Activo no corriente:			
Muebles, enseres, equipos y vehículos, neto	11	667.043	691.471
Otros activos		17.100	17.100
Activo por impuesto diferido	14 (c)	33.719	223.142
Total activo no corriente		**717,862**	**931,713**
Total activo		**11,961,572**	**11,265,009**

Louis Batat
Gerente General

Martha Cortaire
Controller

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Coca - Cola de Ecuador S.A.

Estado de situación financiera

Al 31 de diciembre de 2015
Expresados en Dólares de E.U.A.

	Notas	2015	2014
Pasivos y patrimonio			
Pasivo corriente:			
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	12	5,707,434	5,216,675
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	9	202,321	160,933
Beneficios a empleados	13	1,288,761	1,004,613
Impuestos por pagar	10	313,112	439,933
Total pasivo corriente		**7,511,628**	**6,844,153**
Pasivo no corriente:			
Beneficios a empleados	13	540,840	559,314
Total pasivo no corriente		**540,840**	**559,314**
Total pasivos		8,052,468	7,403,467
Patrimonio:			
Capital emitido	15 (a)	25,000	25,000
Reserva legal	15 (b)	12,500	12,500
Resultados acumulados		3,871,604	3,824,042
Total patrimonio		**3,909,104**	**3,861,542**
Total pasivo y patrimonio		**11,961,572**	**11,265,009**

Louis Balat
Gerente General

Martha Gortaire
Controller

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Coca - Cola de Ecuador S.A.

Estado de resultados integrales

Por el año terminado al 31 de diciembre de 2015
Expresados en Dólares de E.U.A

	Notas	2015	2014
Ingresos de actividades ordinarias	3(i) y 16	39,288,933	50,200,298
Gastos operativos:			
Gastos de administración	17	(8,077,195)	(7,099,161)
Gastos de ventas	18	(28,464,940)	(40,702,470)
		36,542,135	(47,801,631)
Utilidad en operación		2,746,798	2,398,667
Gastos financieros		(941)	(14,966)
(Pérdida) ganancia en venta de activos fijos		(2,189)	29,291
Otros ingresos (gastos)		3,112	(36,813)
Utilidad antes de impuesto a la renta		2,746,780	2,376,179
Impuesto a la renta	14 (a)	(1,118,942)	(565,444)
Utilidad neta del año		**1,627,838**	**1,810,735**
Otro resultado integral del año:			
Ganancias (pérdidas) actuariales, neto		81,490	(7,360)
Resultados integrales del año, neto		**1,709,328**	**1,803,375**

Luis Balat
Gerente

Martha Gortaire
Controller

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Coca - Cola de Ecuador S.A.

Estado de cambios en el patrimonio

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
Expresados en Dólares de E.U.A.

			Resultados acumulados						
	Capital emitido	Reserva legal	Reserva de capital	Otras reservas	Ajustes de primera adopción	Otros resultados integrales	Resultados acumulados	Total	Total patrimonio
Saldo al 31 de diciembre de 2013	25,000	12,500	1,411,928	441,037	(182)	(92,852)	1,755,408	3,515,339	3,552,839
Más (menos):									
Planes de pago basados en acciones (Ver Nota 3(e))	-	-	-	260,736	-	-	-	260,736	260,736
Dividendos pagados (Ver nota 15 (f))	-	-	-	-	-	-	(1,755,408)	(1,755,408)	(1,755,408)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	(7,360)	-	(7,360)	(7,360)
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	1,810,735	1,810,735	1,810,735
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**25,000**	**12,500**	**1,411,928**	**701,773**	**(182)**	**(100,212)**	**1,810,735**	**3,824,042**	**3,881,542**
Más (menos):									
Planes de pago basados en acciones (Ver Nota 3(e))	-	-	-	148,969	-	-	-	148,969	148,969
Dividendos pagados (Ver nota 15 (f))	-	-	-	-	-	-	(1,810,735)	(1,810,735)	(1,810,735)
Otros resultados integrales	-	-	-	-	-	81,490	-	81,490	81,490
Utilidad neta	-	-	-	-	-	-	1,627,838	1,627,838	1,627,838
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**25,000**	**12,500**	**1,411,928**	**850,742**	**(182)**	**(18,722)**	**1,627,838**	**3,871,604**	**3,909,104**

Louis Balat
Gerente

Martha Gortaire
Controller

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados

Coca - Cola de Ecuador S.A.

Estado de flujos de efectivo

Por el año terminado el 31 de diciembre de 2015
Expresados en Dólares de E.U.A.

	2015	2014
Flujos de efectivo netos de actividades de operación:		
Utilidad antes de impuesto a la renta	2,746,780	2,376,179
Ajustes para conciliar la utilidad antes de impuesto a la renta con el efectivo neto provisto por las actividades de operación:		
Depreciaciones	203,208	195,537
Utilidad en venta de muebles, enseres, equipos y vehículos, neto	(2,189)	(29,281)
Reserva para jubilación patronal y desahucio, neta	92,026	59,546
Jubilación complementaria	(29,012)	31,195
Planes de pago basados en acciones	146,969	280,736
Variación en capital de trabajo		
Variacion de activos – (aumento) disminución		
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	1,767,093	2,900,419
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	738,468	(588,577)
Impuestos por cobrar	(458,350)	(1,249,228)
Gastos pagados por anticipado	1,009	98,005
Variación de pasivos – aumento (disminución)		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	488,759	(718,151)
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	21,388	(83,157)
Beneficios a empleados	284,148	74,855
Impuestos por pagar	(1,056,339)	(16,365)
Efectivo neto provisto por las actividades de operación	4,945,960	3,281,705
Flujos de efectivo de actividades de inversión:		
Adiciones de muebles, enseres, equipos y vehículos	(196,938)	(441,474)
Ventas y bajas de muebles, enseres, equipos y vehículos, neto	20,347	52,417
Efectivo neto (utilizado en) actividades de inversión	(176,591)	(389,057)
Flujos de efectivo de actividades de financiamiento:		
Dividendos pagados	(1,810,735)	(1,755,408)
Préstamos cancelados	-	(1,000,000)
Efectivo neto (utilizado en) actividades de financiamiento	(1,810,735)	(2,755,408)
Aumento neto del efectivo y equivalentes de efectivo	2,958,634	137,240
Efectivo y equivalentes de efectivo:		
Saldo al inicio	5,410,669	5,273,429
Saldo al final	**8,369,303**	**5,410,669**

Louis Balat
Gerente

Marthe Gortaire
Controller

Las notas adjuntas a los estados financieros son parte integrante de estos estados.

Coca - Cola de Ecuador S.A.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2015
Expresadas en Dólares de E.U.A.

1. OPERACIONES

Coca - Cola de Ecuador S.A. es una sociedad anónima constituida en el Ecuador y subsidiaria de Refreshment Product Services Inc. de Estados Unidos de América y ésta a su vez subsidiaria de The Coca – Cola Company de Estados Unidos de América. Fue constituida en Ecuador en septiembre de 1996 bajo la denominación de "Refreshment Product Services Ecuador (RPSE) S. A.", cambiando a la denominación actual el 7 de noviembre de 2008. Sus actividades principales consisten en la prestación de servicios de administración, técnicos, de ventas y mercadeo al embotellador autorizado por The Coca-Cola Company en el país, Arca Ecuador S.A.

Los estados financieros adjuntos han sido aprobados por la gerencia de la Compañía para su distribución el 13 de abril de 2016 y serán presentados para la aprobación de la Junta General de Accionistas. En opinión de la Gerencia, estos estados financieros serán aprobados sin modificación.

La dirección registrada de la Compañía es Avenida República de El Salvador N36-230 y Naciones Unidas, Edificio Citibank Primer Piso, Quito – Ecuador.

2. BASES DE PRESENTACIÓN

Los estados financieros adjuntos han sido preparados de acuerdo con las Normas Internacionales de Información Financiera (en adelante "NIIF"), emitidas por la International Accounting Standards Board (en adelante "IASB"), vigentes al 31 de diciembre de 2015.

Bases de medición

Los estados financieros de la Compañía han sido preparados en base al costo histórico, excepto por las obligaciones por beneficios a empleados a largo plazo que son valorizadas en base a métodos actuariales (Ver Nota 3 (g)), a partir de los registros de contabilidad mantenidos por la Compañía. Los estados financieros se presentan en Dólares de E.U.A., que es la moneda de curso legal en Ecuador y moneda funcional de presentación de la Compañía.

Las políticas de contabilidad adoptadas son consistentes con las aplicadas en años anteriores, excepto que la Compañía ha adoptado las nuevas NIIF y NIC's revisadas que son obligatorias para los periodos que se inician en o después del 1 de enero de 2015, según se describe a continuación:

- Beneficios a los empleados - Planes de beneficios definidos: Aportaciones de empleados - Modificaciones a la NIC 19
- Pagos basados en acciones - Definición de la condición de irrevocabilidad - Modificaciones a la NIIF 2
- Combinaciones de negocios - Contabilización de una contraprestación contingente - Modificaciones a la NIIF 3
- Segmentos de operación - Agregación de segmentos de operación. Conciliación del total de activos de los segmentos y el total de activos de la entidad - Modificaciones a la NIIF 8

- Propiedades, planta y equipo y Activos Intangibles (Método de revaluación: revaluación proporcional de la depreciación - amortización acumulada) - Modificaciones a la NIC 16 y la NIC 38
- Información a revelar sobre partes relacionadas - Personal gerencial clave - Modificaciones a la NIIF 24
- Combinaciones de negocios - Formación de acuerdos conjuntos - Modificaciones a la NIIF 3
- Medición del valor razonable - Aplicación a activos y pasivos financieros con posiciones compensadas - Modificaciones a la NIIF 13
- Propiedades de inversión - Interrelación con la NIIF 3 Combinaciones de negocios - Modificaciones a la NIC 40

Existen otras modificaciones que también se aplican por primera vez en el año 2015; sin embargo, estas no tienen efecto alguno en los presentes estados financieros de la Compañía.

Debido a la estructura de la Compañía y la naturaleza de sus operaciones, la adopción de dichas normas no tuvo un efecto significativo en su posición financiera y resultados de operación; por lo tanto, no ha sido necesario modificar los estados financieros comparativos de la Compañía.

3. RESUMEN DE POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

Las principales políticas de contabilidad aplicadas por la Compañía en la preparación de sus estados financieros son las siguientes:

a) Efectivo y equivalentes de efectivo-

Se encuentra registrado a su valor nominal y los equivalentes de efectivo constituyen depósitos a corto plazo con vencimiento de 3 meses o menos constituyen fondos de gran liquidez y fácilmente convertibles en efectivo sujetos a riesgos no significativos de cambios en su valor.

b) Instrumentos financieros-

Activos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los activos financieros se clasifican al momento del reconocimiento inicial como activos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por cobrar, inversiones mantenidas hasta el vencimiento, activos financieros disponibles para la venta, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda. Todos los activos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable más los costos de transacción directamente atribuibles, excepto los activos financieros que se contabilizan al valor razonable con cambios en resultados.

Medición posterior-

i) Préstamos y cuentas por cobrar

Los préstamos y cuentas por cobrar, corresponden a aquellos activos financieros con pagos fijos y determinables que no tienen cotización en el mercado activo. Después del reconocimiento inicial, estos activos financieros se miden al costo amortizado utilizando el método de la tasa de interés efectiva, menos cualquier deterioro del valor. El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición, y las comisiones o los costos que son una parte

integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce en el estado de resultados como ingreso financiero en el estado de resultados. Las pérdidas que resulten del deterioro del valor se reconocen en el estado de resultados integrales como costos financieros en el caso de los préstamos y como costos de ventas u otros gastos operativos en el caso de las cuentas por cobrar.

La Compañía mantiene en esta categoría: efectivo en caja y equivalentes de efectivo, deudores comerciales y otras cuentas por cobrar y cuentas por cobrar a compañías relacionadas.

Baja de activos financieros-
Un activo financiero (o, de corresponder, parte de un activo financiero o parte de un grupo de activos financieros similares) se da de baja en cuentas cuando:

- Hayan expirado los derechos contractuales a recibir los flujos de efectivo generados por el activo;
- Se hayan transferido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya asumido una obligación de pagar a un tercero la totalidad de esos flujos de efectivo sin una demora significativa, a través de un acuerdo de transferencia, y;
- Se hayan transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo; o no se hayan ni transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, pero se haya transferido el control sobre el mismo.

Cuando se han transferido los derechos contractuales de recibir los flujos de efectivo generados por el activo, o se haya celebrado un acuerdo de transferencia, la Compañía evalúa si ha retenido, y en qué medida, los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo. Cuando la Compañía no ha transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo, ni tampoco ha transferido el control del mismo, la Compañía continúa reconociendo contablemente el activo transferido en la medida de su implicación continuada sobre el mismo. En ese caso, la Compañía también reconoce el pasivo relacionado. El activo transferido y el pasivo relacionado se miden de manera tal que reflejen los derechos y obligaciones que la Compañía haya retenido.

Deterioro del valor de los activos financieros-
Al cierre de cada período sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe alguna evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados en su valor. Un deterioro del valor existe si uno o más eventos ocurridos después del reconocimiento inicial del activo (el evento que causa la pérdida) tienen impacto negativo sobre los flujos de efectivo futuros estimados del activo financiero o del grupo de activos financieros, y ese impacto negativo puede estimarse de manera fiable. La evidencia de un deterioro del valor podría incluir, entre otros, indicios tales como que los deudores o un grupo de deudores se encuentran con dificultades financieras significativas, el incumplimiento o mora en los pagos de capital o intereses, la probabilidad de que se declaren en quiebra u otra forma de reorganización financiera, o cuando datos observables indiquen que existe una disminución medible en los flujos de efectivo futuros estimados, tales como cambios adversos en el estado de los pagos en mora o en las condiciones económicas que se correlacionan con los incumplimientos.

Deterioro de activos financieros contabilizados al costo amortizado-

Para los activos financieros contabilizados por su costo amortizado, la Compañía primero evalúa si existe alguna evidencia objetiva de deterioro del valor para los activos financieros que son individualmente significativos, o de manera colectiva para los activos financieros que no resulten individualmente significativos. Si la Compañía determina que no existe evidencia objetiva de deterioro del valor para un activo financiero evaluado de manera individual, independientemente de su significatividad, incluirá ese activo en un grupo de activos financieros con características de riesgo de crédito similares, y los evaluará de manera colectiva para determinar si existe deterioro de su valor. Los activos que se evalúan de manera individual para determinar si existe deterioro de su valor y para los cuales una pérdida por deterioro se reconoce o se sigue reconociendo, no se incluyen en la evaluación de deterioro del valor efectuada de manera colectiva.

El importe de cualquier pérdida por deterioro del valor identificada se mide como la diferencia entre el importe en libros del activo y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados (excluidas las pérdidas de crédito futuras esperadas que aún no se hayan incurrido). El valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados se descuenta a la tasa de interés efectiva original de los activos financieros. Si un préstamo devenga una tasa de interés variable, la tasa de descuento para medir cualquier pérdida por deterioro del valor es la tasa de interés efectiva actual.

El importe en libros del activo se reduce a través del uso de una cuenta de provisión por desvalorización y la pérdida se reconoce en el estado de resultados. Los intereses ganados (registrados como ingresos financieros en el estado de resultados) se siguen devengando sobre el importe en libros reducido, aplicando la tasa de interés utilizada para descontar los flujos de efectivo futuros a los fines de medir la pérdida por deterioro del valor. Los préstamos y la provisión por desvalorización correspondiente, se dan de baja cuando no existen expectativas realistas de un recupero futuro y todas las garantías que sobre ellos pudieran existir se efectivizaron o transfirieron a la Compañía. Si, en un ejercicio posterior, el importe estimado de la pérdida por deterioro del valor aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de haberse reconocido el deterioro, la pérdida por deterioro del valor reconocida anteriormente se aumenta o disminuye ajustando la cuenta de provisión por desvalorización. Si posteriormente se recupera una partida que fue imputada a pérdida, el recupero se acredita como costos financieros en el estado de resultados.

Pasivos financieros

Reconocimiento y medición inicial

Los pasivos financieros se clasifican, al momento de su reconocimiento inicial, como pasivos financieros al valor razonable con cambios en resultados, préstamos y cuentas por pagar, o como derivados designados como instrumentos de cobertura en una cobertura eficaz, según corresponda.

Todos los pasivos financieros se reconocen inicialmente por su valor razonable y, en el caso de los préstamos y cuentas por pagar contabilizados por su costo amortizado se registran netos de los costos de transacción directamente atribuibles.

A la fecha de los estados financieros, la Compañía clasifica sus instrumentos financieros pasivos según las categorías definidas en la NIC 39 como: préstamos y cuentas por pagar.

Los pasivos financieros se reconocen cuando la Compañía es parte de los acuerdos contractuales del instrumento. Los pasivos financieros son clasificados como obligaciones a corto plazo a menos que la Compañía tenga el derecho irrevocable para diferir el acuerdo de las obligaciones por más de doce meses después de la fecha del estado de situación financiera. Los costos de financiamiento se reconocen según el criterio del devengado, incluyendo las comisiones relacionadas con la adquisición del financiamiento.

Medición posterior-
La medición posterior de pasivos financieros depende de su clasificación, tal como se detalla a continuación:

i) Préstamos y cuentas por pagar
Después del reconocimiento inicial, las deudas y préstamos que devengan interés se miden posteriormente por su costo amortizado, utilizando el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en los resultados cuando los pasivos se dan de baja, así como a través del proceso de amortización aplicando el método de la tasa de interés efectiva.

El costo amortizado se calcula tomando en cuenta cualquier descuento o prima en la adquisición y las comisiones o los costos que sean una parte integrante de la tasa de interés efectiva. La amortización de la tasa de interés efectiva se reconoce como costos financieros en el estado de resultados integrales.

Baja de pasivos financieros-
Un pasivo financiero se da de baja cuando la obligación especificada en el correspondiente contrato se haya pagado o cancelado, o haya vencido.

Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro pasivo proveniente del mismo prestamista bajo condiciones sustancialmente diferentes, o si las condiciones de un pasivo existente se modifican de manera sustancial, tal permuta o modificación se trata como una baja del pasivo original y el reconocimiento de un nuevo pasivo, y la diferencia entre los importes en libros respectivos se reconoce en el estado de resultados integrales.

Compensación de instrumentos financieros-
Los activos financieros y los pasivos financieros son objeto de compensación de manera que se informa el importe neto en el estado de situación financiera, (i) si existe un derecho actual legalmente exigible de compensar los importes reconocidos, y (ii) si existe la intención de liquidarlos por el importe neto, o de realizar los activos y cancelar los pasivos en forma simultánea.

Valor razonable de los instrumentos financieros-
La Compañía mide sus instrumentos financieros al valor razonable en cada fecha del estado de situación financiera.

El valor razonable es el precio que se recibiría por vender un activo o que se pagaría al transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de un mercado a la fecha de medición.

El valor razonable de un activo o pasivo se mide utilizando los supuestos que los participantes en el mercado usarían al ponerle valor al activo o pasivo, asumiendo que los participantes en el mercado actúan en su mejor interés económico. La Compañía utiliza técnicas de valuación que son apropiadas en las circunstancias y por las cuales tiene suficiente información disponible para medir al valor razonable, maximizando el uso de datos observables relevantes y minimizando el uso de datos no observables.

Todos los activos y pasivos por los cuales se determinan o revelan valores razonables en los estados financieros son clasificados dentro de la jerarquía de valor razonable, descrita a continuación, en base al nivel más bajo de los datos usados que sean significativos para la medición al valor razonable como un todo:

- Nivel 1 - Precios cotizados (no ajustados) en mercados activos para activos o pasivos idénticos.
- Nivel 2 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable es directa o indirectamente observable.
- Nivel 3 - Técnicas de valuación por las cuales el nivel más bajo de información que es significativo para la medición al valor razonable no es observable.

Para los activos y pasivos que son reconocidos al valor razonable en los estados financieros sobre una base recurrente, la Compañía determina si se han producido transferencias entre los diferentes niveles dentro de la jerarquía mediante la revisión de la categorización al final de cada período de reporte. Asimismo, la gerencia analiza los movimientos en los valores de los activos y pasivos que deben ser valorizados de acuerdo con las políticas contables.

Para propósitos de las revelaciones de valor razonable, la Compañía ha determinado las clases de activos y pasivos sobre la base de su naturaleza, características y riesgos y el nivel de la jerarquía de valor razonable tal como se explicó anteriormente.

c) **Muebles, enseres, equipos y vehículos-**

Los muebles, enseres, equipos y vehículos se encuentran valorados al costo de adquisición menos la depreciación acumulada y menos las posibles pérdidas por deterioro de su valor.

Los intereses y otros gastos financieros incurridos y directamente atribuibles a la adquisición o instalación de los activos cualificados, se capitalizan de haberlos. Los activos cualificados, son aquellos que requieren la preparación para estar en condiciones de uso.

Los costos de mejoras que representan un aumento de la productividad, capacidad o eficiencia, o una extensión de la vida útil de los bienes, se capitalizan como mayor costo de los mismos cuando cumplen los requisitos de reconocerlo como activo. Los gastos de reparación y mantenimiento se cargan a las cuentas de resultados del ejercicio en que se incurren.

Los muebles, enseres, equipos y vehículos se deprecian desde el momento en que los bienes están en condiciones de uso, distribuyendo linealmente el costo de los activos entre los años de vida útil estimada.

Los métodos y períodos de depreciación aplicados, son revisados al cierre de cada ejercicio y, si

procede, ajustados de forma prospectiva.

Las tasas de depreciación están basadas en la vida útil estimada de los bienes, que son:

	Años
Mejoras a locales arrendados	2 y 5
Muebles y enseres	10
Maquinaria y equipo	10
Vehículos	5
Equipos de Computación	4 y 5

El valor residual de estos activos, la vida útil y el método de depreciación seleccionado son revisados y ajustados si fuera necesario, a la fecha de cada balance general para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el beneficio económico y las expectativas de vida de las partidas de muebles, enseres, equipos y vehículos.

Un componente de muebles, enseres, equipos y vehículos o cualquier parte significativa del mismo reconocida inicialmente, se da de baja al momento de su venta o cuando no se espera obtener beneficios económicos futuros por su uso o venta. Cualquier ganancia o pérdida resultante al momento la baja del activo (calculada como la diferencia entre el ingreso neto procedente de la venta y el importe en libros del activo) se incluye en el estado de resultados cuando se da de baja el activo.

A la fecha de cierre o siempre que haya un indicio de que pueda existir un deterioro en el valor de los activos, se comparará el valor recuperable de los mismos con su valor neto contable. Cualquier registro o reverso de una pérdida de valor, que surja como consecuencia de esta comparación, se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

d) **Deterioro de activos no financieros-**

A cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, la Compañía evalúa si existe algún indicio de que un activo pudiera estar deteriorado en su valor. Si existe tal indicio, o cuando una prueba anual de deterioro del valor para un activo es requerida, la Compañía estima el importe recuperable de ese activo.

El importe recuperable de un activo es el mayor valor entre el valor razonable menos los costos de venta, ya sea de un activo o de una unidad generadora de efectivo, y su valor en uso; y se determina para un activo individual, salvo que el activo no genere flujos de efectivo que sean sustancialmente independientes de los de otros activos o grupos de activos.

Cuando el importe en libros de un activo o de una unidad generadora de efectivo excede su importe recuperable, el activo se considera deteriorado y su valor se reduce a su importe recuperable.

Las pérdidas por deterioro del valor correspondientes a las operaciones continuadas, incluido el deterioro del valor de los inventarios, se reconocen en el estado de resultados en aquellas categorías de gastos que se correspondan con la función del activo deteriorado.

Para los activos en general, a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, se efectúa una evaluación sobre si existe algún indicio de que las pérdidas por deterioro del valor reconocidas previamente ya no existen o hayan disminuido. Si existiese tal indicio, la Compañía efectúa una estimación del importe recuperable del activo o de la unidad generadora de efectivo. Una pérdida por deterioro del valor reconocida previamente solamente se revierte si hubo un cambio en las suposiciones utilizadas para determinar el importe recuperable del activo desde la última vez en que se reconoció una pérdida por deterioro del valor de ese activo. La reversión se limita de manera tal que el importe en libros del activo no exceda su monto recuperable, ni exceda el importe en libros que se hubiera determinado, neto de la depreciación, si no se hubiese reconocido una pérdida por deterioro del valor para ese activo en ejercicios anteriores. Tal reversión se reconoce en el estado de resultados.

e) **Cuentas por pagar, provisiones y pasivos contingentes-**

Las cuentas por pagar corresponden a obligaciones existentes a la fecha del balance, surgidas como consecuencia de sucesos pasados para cuya cancelación se espera una salida de recursos y cuyo importe y oportunidad se puede estimar fiablemente.

Las provisiones son reconocidas cuando la Compañía tiene una obligación presente (legal o implícita) como resultado de un evento pasado, es probable que la Compañía tenga que desprenderse de recursos para cancelar las obligaciones y cuando pueda hacerse una estimación fiable del importe de la misma. Las provisiones se revisan a cada fecha del estado de situación financiera y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a esa fecha.

Si el efecto del valor temporal del dinero es significativo, las provisiones se descuentan utilizando una tasa actual de mercado antes de impuestos que refleja, cuando corresponda, los riesgos específicos del pasivo. Cuando se reconoce el descuento, el aumento de la provisión producto del paso del tiempo se reconoce como un costo financiero en el estado de resultados.

Los pasivos contingentes son registrados en los estados financieros cuando se considera que es probable que se confirmen en el tiempo y pueden ser razonablemente cuantificados; en caso contrario solo se revela la contingencia en notas a los estados financieros. Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable.

f) **Pagos basado en acciones-**

Los altos ejecutivos reciben remuneración en forma de transacciones de pagos basados en acciones, en virtud de las cuales los empleados prestan servicios como contraprestación de instrumentos de patrimonio.

En las situaciones en las que los instrumentos de patrimonio se emiten y algunos o todos los bienes o servicios recibidos por la entidad como contraprestación no se pueden identificar específicamente, los bienes o servicios no identificados recibidos (o que serán recibidos) se miden como la diferencia entre el valor razonable de la transacción de pago basado en acciones y el valor razonable de cualquier bien o servicio identificable recibido a la fecha de concesión. Este importe luego se capitaliza o imputa a gastos, según corresponda.

Transacciones de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio-
El costo de los planes de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se reconoce, junto con el correspondiente incremento en otras reservas de capital, en el patrimonio, a lo largo del periodo en el que se cumplen las condiciones de desempeño y/o de servicio. El gasto acumulado reconocido por estos planes a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y hasta la fecha de consolidación (irrevocabilidad), refleja la medida en la que el periodo de consolidación (irrevocabilidad) se ha cumplido y la mejor estimación de la Compañía de la cantidad de instrumentos de patrimonio que finalmente quedará como beneficio consolidado. El gasto o crédito en el estado de resultados del periodo representa el movimiento en el gasto acumulado reconocido al inicio y al cierre de dicho periodo, y se reconoce como gasto por beneficios a los empleados en el estado de resultados.

No se reconoce ningún gasto por las concesiones que finalmente no se consolidan, excepto para los planes en los que la consolidación (irrevocabilidad) se encuentra sujeta a una condición de mercado o a una condición distinta a la de la consolidación, y que se tratan como condiciones de consolidación independientemente de que se cumpla o no la condición de mercado o la condición distinta a la de la consolidación, y siempre y cuando todas las demás condiciones de desempeño y/o servicio se cumplan. Cuando se modifican las condiciones de un plan de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, el gasto mínimo reconocido es el gasto como si las condiciones no se hubieran modificado, siempre y cuando se cumplan las condiciones originales del plan. Se reconoce un gasto adicional para cualquier modificación que incremente el valor razonable total del plan, o que de otra forma resultare ventajoso para el empleado, medido a la fecha de la modificación.

Cuando se cancela un plan de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio, se trata como si el plan hubiera quedado consolidado a la fecha de la cancelación, y cualquier gasto que aún no se hubiera reconocido por dicho plan, se reconoce de inmediato. Esto incluye cualquier plan para el cual las condiciones que son distintas a las de consolidación (irrevocabilidad), sea que estén bajo el control de la entidad o del empleado, no se cumplan. Sin embargo, si el plan cancelado se sustituye con un nuevo plan y éste se designa como un plan de reemplazo a la fecha en la que se concede, el plan cancelado y el nuevo plan se tratan como si fueran una modificación del plan original, según se describe en el párrafo anterior. Todas las cancelaciones de los planes de pagos basados en acciones liquidables con instrumentos de patrimonio se tratan de igual forma.

Durante los años 2015 y 2014 se registraron incrementos en el patrimonio en la cuenta "Otras Reservas" por 148,969 y 260,736 respectivamente.

g) **Beneficios a empleados-**

Corto plazo:
Son beneficios cuyo pago es liquidado hasta el término de los doces meses siguientes al cierre del periodo en el que los empleados han prestado los servicios, se reconocerán como un gasto por el valor (sin descontar) de los beneficios a corto plazo que se han de pagar por tales servicios.

Como parte de los beneficios de corto plazo se incluye la participación a trabajadores, que se calcula aplicando el 15% sobre la utilidad contable.

Largo plazo:

- La Compañía, según las leyes laborales vigentes, mantiene un plan de beneficios definidos que corresponde a un plan de jubilación patronal y desahucio que se registra con cargo a resultados del año y su pasivo representa el valor presente de la obligación a la fecha del estado de situación financiera, que se determina anualmente con base a estudios actuariales realizados por un perito independiente, usando el método de unidad de crédito proyectado. El valor presente de las obligaciones de beneficios definidos se determina descontando los flujos de salida de efectivo estimados usando la tasa de interés de bonos del gobierno ecuatoriano.

- Así también, la Compañía mantiene un plan de contribución definida basado en un aporte similar al realizado por los empleados que cumplen ciertas condiciones de tiempo de permanencia en la Compañía. Los aportes realizados por los empleados consisten entre el 1% y el 5%, del sueldo base mensual. Este fondo es mantenido en un fideicomiso mercantil de inversión administrado por los beneficiarios, los aportes realizados por la Compañía se reconocen en los resultados del ejercicio como parte de beneficios de empleados.

- La jubilación complementaria constituye un plan de beneficios definidos, establecido de acuerdo con las políticas determinadas por The Coca-Cola Company para aquellos empleados que iniciaron su relación laboral con la Compañía en el año 2002 y que a esa fecha tenían una edad igual o superior a 45 años. Las suposiciones para determinar el estudio actuarial de la jubilación complementaria incluyen variables en las tasas de descuento, tasas de mortalidad, variaciones en sueldos y salarios, edad, sexo, años de servicio y montos de seguridad social proyectados. Cualquier registro o reverso se registra con cargo o abono a los resultados integrales según corresponda.

h) Impuestos-

Impuesto a la renta corriente

Los activos y pasivos por el impuesto a la renta corriente del período corriente se miden por los importes que se espera recuperar o pagar de o a la autoridad fiscal. Las tasas impositivas y la normativa fiscal utilizadas para computar dichos importes son aquellas que estén aprobadas a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa. La gerencia evalúa en forma periódica las posiciones tomadas en las declaraciones de impuestos con respecto a las situaciones en las que las normas fiscales aplicables se encuentran sujetas a interpretación, y constituye provisiones cuando fuera apropiado.

Impuesto a la renta diferido

El impuesto a la renta diferido se reconoce utilizando el método del pasivo sobre las diferencias temporarias entre las bases impositivas de los activos y pasivos y sus importes en libros a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Los pasivos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias imponibles.

Los activos por impuesto diferido se reconocen por todas las diferencias temporarias deducibles.

El importe en libros de los activos por impuesto diferido se revisa en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reduce en la medida en que ya no sea probable la existencia de suficiente ganancia imponible futura para permitir que esos activos por impuesto diferido sean utilizados total o parcialmente.

Los activos por impuesto diferido no reconocidos se reevaluan en cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa y se reconocen en la medida en que se torne probable la existencia de ganancias imponibles futuras que permitan recuperar dichos activos por impuesto diferido no reconocidos con anterioridad.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, son medidos a las tasas de impuesto sobre la renta vigentes a la fecha que se estima que las diferencias temporarias se reversen, considerando las tasas del impuesto a la renta vigente establecida en la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno y sus reformas, que en este caso es 22%.

Los activos y pasivos por impuesto diferido se compensan si existe un derecho legalmente exigible de compensar los activos y pasivos por el impuesto a las ganancias corriente y si los impuestos diferidos se relacionan con la misma entidad sujeta a impuestos y la misma jurisdicción fiscal.

El activo por impuestos diferidos no se descuenta a su valor actual y se clasifica como no corriente.

Impuesto sobre las ventas

Los ingresos de actividades ordinarias, los gastos y los activos se reconocen excluyendo el importe de cualquier impuesto sobre las ventas (ej. impuesto al valor agregado), salvo:

- Cuando el impuesto sobre las ventas incurrido en una adquisición de activos o en una prestación de servicios no resulte recuperable de la autoridad fiscal, en cuyo caso ese impuesto se reconoce como parte del costo de adquisición del activo o como parte del gasto, según corresponda.

- Las cuentas por cobrar y por pagar que ya estén expresadas incluyendo el importe de impuestos sobre las ventas.

El importe neto del impuesto sobre las ventas que se espera recuperar de, o que corresponda pagar a la autoridad fiscal, se presenta como una cuenta por cobrar o una cuenta por pagar en el estado de situación financiera, según corresponda.

l) **Reconocimiento de ingresos-**

Los ingresos se reconocen cuando es probable que los beneficios económicos asociados a la transacción fluyan a la Compañía y el monto de ingreso puede ser medido confiablemente, independientemente del momento en que se genera el pago. Los ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, teniendo en cuenta las condiciones de pago definidas contractualmente.

Ingresos de actividades ordinarias

Los ingresos de actividades ordinarias procedentes de la prestación de servicios se reconocen cuando

los riesgos significativos y las ventajas inherentes a los servicios se hayan sustancialmente transferido al comprador, lo cual ocurre, por lo general, al momento de la entrega de los servicios. Los ingresos de la Compañía provienen principalmente de la prestación de servicios de administración, técnicos, de ventas y mercadeo al embotellador autorizado Arca Ecuador S.A.

Las ventas son reconocidas netas de descuentos, cuando se ha entregado el servicio y se han transferido los derechos y beneficios inherentes.

j) **Reconocimiento de gastos-**
Los gastos se reconocen a medida que se devengan, independientemente del momento en que se pagan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

k) **Eventos posteriores**
Los eventos posteriores al cierre del ejercicio que provean información adicional sobre la estimación financiera de la Compañía a la fecha del estado de situación financiera (eventos de ajuste) son incluidos en los estados financieros. Los eventos posteriores importantes que no son eventos de ajuste son expuestos en notas a los estados financieros.

l) **Clasificación de partidas en corrientes y no corrientes-**
La Compañía presenta los activos y pasivos en el estado de situación financiera clasificados como corrientes y no corrientes.

Un activo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera realizar el activo o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el activo principalmente con fines de negociación;
- espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes después del periodo sobre el que se informa; o
- el activo es efectivo o equivalente al efectivo a menos que éste se encuentre restringido y no pueda ser intercambiado ni utilizado para cancelar un pasivo por un periodo mínimo de doce meses después del cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás activos se clasifican como no corrientes.

Un pasivo se clasifica como corriente cuando la Compañía:

- espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación;
- mantiene el pasivo principalmente con fines de negociación;
- el pasivo debe liquidarse dentro de los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa; o
- no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce meses siguientes a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasifican como no corrientes.

4. USO DE ESTIMACIONES Y SUPUESTOS CONTABLES SIGNIFICATIVOS

La preparación de los estados financieros de la Compañía requiere que la gerencia deba realizar juicios, estimaciones y suposiciones contables que afectan los importes de ingresos, gastos, activos y pasivos informados y la revelación de pasivos contingentes al cierre del periodo sobre el que se informa. En este sentido, la incertidumbre sobre tales suposiciones y estimaciones podría dar lugar en el futuro a resultados que podrían requerir de ajustes a los importes en libros de los activos o pasivos afectados.

Las suposiciones claves relacionadas con el futuro y otras fuentes claves de estimaciones de incertidumbres a la fecha de cierre del periodo sobre el que se informa, que tienen un alto riesgo de ocasionar ajustes significativos sobre los importes en libros de los activos y los pasivos durante el próximo ejercicio, se describen a continuación. La Compañía ha basado sus suposiciones y estimaciones considerando los parámetros disponibles al momento de la preparación de los estados financieros. Sin embargo, las circunstancias y las suposiciones actuales sobre los acontecimientos futuros podrían variar debido a cambios en el mercado o a circunstancias que surjan más allá del control de la Compañía. Esos cambios se reflejan en las suposiciones en el momento en que ellos ocurren.

- **Estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales:**
  La estimación para cuentas dudosas de deudores comerciales es determinada por la gerencia de la Compañía, en base a una evaluación de la antigüedad de los saldos por cobrar y la posibilidad de recuperación de los mismos.

- **Vida útil de muebles, enseres, equipos y vehículos:**
  Las estimaciones de vida útil se basan principalmente en las proyecciones de uso futuro de los activos. En aquellos casos en los que se puedan determinar que la vida útil de los activos debería disminuirse, se deprecia el exceso entre el valor en libros neto y el valor de recuperación estimado, de acuerdo a la vida útil restante revisada. Factores tales como los cambios en el uso planificado de los distintos activos podrían hacer que la vida útil de los activos se viera disminuida.

- **Deterioro del valor de los activos no financieros:**
  La Compañía evalúa los activos o grupos de activos por deterioro cuando eventos o cambios en las circunstancias indican que el valor en libros de un activo podría no ser recuperable. Frente a la existencia de activos, cuyos valores exceden su valor de mercado o capacidad de generación de ingresos netos, se practican ajustes por deterioro de valor con cargo a los resultados del periodo.

- **Impuestos:**
  La determinación de las obligaciones y gastos por impuestos requiere de interpretaciones a la legislación tributaria aplicable. La Compañía cuenta con asesoría profesional en materia tributaria al momento de tomar decisiones sobre asuntos tributarios. Aún cuando la Compañía considera que sus estimaciones en materia tributaria son prudentes, conservadoras y aplicadas en forma consistente en los periodos reportados, pueden surgir discrepancias con el organismo de control tributario (Servicio de Rentas Internas), en la interpretación de normas, que pudieran requerir de ajustes por impuestos en el futuro.

- **Beneficios a empleados de largo plazo:**
  El valor presente de las obligaciones de planes de pensión se determina mediante valuaciones actuariales. Las valuaciones actuariales implican varias suposiciones que podrían diferir de los

acontecimientos que efectivamente tendrán lugar en el futuro. Estas suposiciones incluyen la determinación de la tasa de descuento, los aumentos salariales futuros, los índices de mortalidad y los aumentos futuros de las pensiones. Debido a la complejidad de la valuación, las suposiciones subyacentes y su naturaleza de largo plazo, las obligaciones por beneficios definidos son extremadamente sensibles a los cambios en estas suposiciones. Todas estas suposiciones se revisan a cada fecha de cierre del periodo sobre el que se informa.

Para la determinación de la tasa de descuento, el perito consideró las tasas de interés de bonos emitidos por el gobierno, en vista de que en Ecuador no existe un mercado de valores amplio según indica el párrafo 78 de la NIC 19.

El índice de mortalidad se basa en las tablas biométricas de experiencia ecuatoriana publicadas por el Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social (IESS) según R.O. No. 650 del 28 de agosto de 2002. Los aumentos futuros de salarios y pensiones se basan en los índices de inflación futuros esperados para el país.

5. NORMAS INTERNACIONALES DE INFORMACIÓN FINANCIERA EMITIDAS AÚN NO VIGENTES

A continuación se enumeran las normas internacionales de información financiera y enmiendas emitidas pero que no se encontraban en vigencia para los períodos anuales que se iniciaron al 1 de enero de 2015. En este sentido, la Compañía tiene la intención de adoptar estas normas según corresponda, cuando entren en vigencia.

Normas	Fecha efectiva de vigencia
NIIF 14 Cuentas de diferimientos de actividades reguladas	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 11 Acuerdos conjuntos - Contabilización de Adquisiciones de Participaciones en Operaciones Conjuntas	1 de enero de 2016
Enmienda a las NIC 16 y NIC 38 Propiedades, planta y equipo y Activos intangibles - Aclaración de los métodos aceptables de depreciación y amortización	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 16 y la NIC 41 Propiedades, planta y equipo y Agricultura: Plantas productoras	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 27 Estados financieros separados - Método de la participación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10 y NIC 28: Venta o contribución de activos entre un inversor y su asociada o joint venture	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 5: Activos mantenidos para la venta y operaciones discontinuadas no corrientes	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 7: Instrumentos Financieros – Revelaciones: Contratos de mantenimiento, aplicabilidad de las enmiendas de la NIIF 7 a estados financieros condensados interinos	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 19: Beneficios a empleados	1 de enero de 2016
Enmienda la NIC 34: Reporte financiero interino	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIC 1: Iniciativa de revelación	1 de enero de 2016
Enmienda a la NIIF 10, NIIF 12 y NIC 28 Entidades de inversión: Aplicando la excepción de consolidación	1 de enero de 2016
NIIF 15 Ingresos de actividades ordinarias provenientes de contratos con clientes	1 de enero de 2018
NIIF 9 Instrumentos financieros	1 de enero de 2018

En opinión de la gerencia, la adopción de dichas normas e interpretaciones no tendrá un efecto significativo en la posición financiera y resultados de la Compañía cuando entren en vigencia, así como tampoco en las revelaciones requeridas para sus estados financieros.

6. INSTRUMENTOS FINANCIEROS POR CATEGORIA

Los instrumentos financieros al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se conformaban de la siguiente manera:

	2015	2014
	Corriente	Corriente
Activos financieros medidos al costo amortizado		
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,369,303	5,410,669
Deudores comerciales y otras cuentas por cobrar, neto	622,496	2,389,589
Cuentas por cobrar a compañías relacionadas	156,686	895,154
Total activos financieros	**9,148,485**	**8,695,412**
Pasivos financieros medidos al costo amortizado		
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5,707,434	5,218,675
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	202,321	180,933
Total pasivos financieros	**5,909,755**	**5,399,608**

Los activos y pasivos financieros se aproximan al valor justo debido a la naturaleza de corto plazo de estos instrumentos.

7. EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

		2015	2014
Caja	(1)	1,000	1,000
Bancos locales	(1)	8,173,736	4,219,433
Bancos del exterior	(1)	194,567	515,236
Inversiones overnight	(2)	-	675,000
		8,369,303	**5,410,669**

(1) La Compañía mantiene sus cuentas corrientes en dólares de los Estados Unidos de América; los fondos son de libre disponibilidad o, así también la caja constituye fondos destinados para adquisiciones menores.

(2) Constituyen inversiones Overnight mantenidas en el Citibank N. A Nueva York con vencimiento en enero de 2015 no generan interés.

8. DEUDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR, NETO

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se formaban de la siguiente manera:

		31 de diciembre de	
		2015	2014
Deudores Comerciales			
Arca Ecuador S.A.	(1)	584,058	2,347,947
Industrias Lácteas Toni		19,184	19,320
		603,242	2,367,267
Otras cuentas por cobrar		19,254	22,322
		622,496	**2,389,589**

(1) El principal cliente es ARCA Ecuador S.A., embotellador autorizado por The Coca-Cola Company. El período promedio de cobro es de 30 días y el riesgo de recuperación de la misma es mínimo, por tanto no se ha constituido provisión alguna por esta situación.

9. CUENTAS POR COBRAR Y PAGAR A COMPAÑIAS RELACIONADAS

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por cobrar con compañías relacionadas se formaba de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la Transacción	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Coca-Cola Industries Ltda.	Filial	Costa Rica	Reembolso de gastos	134,686	873,154
New Beverages de Ecuador S.A.	Filial	Ecuador	Servicios administrativos	22,000	22,000
				156,686	**895,154**

(b) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, las cuentas por pagar con compañías relacionadas se formaban de la siguiente manera:

Sociedad	Naturaleza de la relación	País	Origen de la transacción	31 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2014
Soft Drink International Inc.	Filial	Estados Unidos de América	Honorarios gerencia general	51,223	109,739
FTZ Coca-Cola Service Company	Filial	Costa Rica	Servicios administrativos	73,923	54,307
Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L.	Filial	Argentina	Servicios administrativos	77,175	16,887
				202,321	**180,933**

(c) Durante los años 2015 y 2014, se han efectuado las siguientes transacciones con compañías relacionadas:

Año 2015:

País	Sociedad	Asesoramiento técnico y administrativo	Reembolso de gastos
Costa Rica	Coca-Cola Industrias Ltda	-	134,686
Costa Rica	FTZ Coca-Cola Service Company	521,003	-
Ecuador	New Beverages de Ecuador S.A.	120,000	-
Argentina	Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L.	412,584	-
Estados Unidos de América	Soft Drink International Inc.	-	404,564
		1,053,587	539,250

Año 2014:

País	Sociedad	Asesoramiento técnico y administrativo	Reembolso de gastos	Préstamo e intereses
Costa Rica	Coca-Cola Industrias Ltda.	-	1,154,403	-
Costa Rica	FTZ Coca-Cola Service Company	958,466	49,314	-
Ecuador	New Beverages de Ecuador S.A.	132,000	-	15,238
Argentina	Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L.	205,309	-	-
Estados Unidos de América	Soft Drink International Inc.	-	493,118	-
		1,295,775	1,696,835	15,238

Las cuentas por cobrar y por pagar comerciales con compañías relacionadas tienen vencimientos a corto plazo y no se han realizado provisiones por deterioro. Las transacciones con compañías relacionadas se han realizado en condiciones pactadas entre las partes en condiciones similares como si fuesen con terceros no relacionados.

(d) Administración y alta dirección-

Los miembros de la alta Administración y demás personas que asumen la gestión de Coca - Cola de Ecuador S.A., incluyendo a la gerencia general, así como los accionistas que la representan, no han participado al 31 de diciembre de 2015 y 2014 en transacciones no habituales y/o relevantes.

(e) Remuneraciones y compensaciones de la gerencia clave-

La gerencia clave son aquellas personas que tienen autoridad y responsabilidad para planificar, dirigir y controlar las actividades de la entidad, ya sea directa o indirectamente, incluyendo cualquier miembro (sea o no ejecutivo) del consejo de administración u órgano de gobierno equivalente de la entidad. Durante los años 2015 y 2014, los importes reconocidos como gastos de gestión de personal clave, se forman como siguen:

	2015	2014
Sueldos fijos	516,958	563,944
Beneficios sociales	33,306	20,640
Total	**550,264**	**584,584**

10. IMPUESTOS POR COBRAR Y POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los impuestos por cobrar y por pagar se formaban de la siguiente manera:

Impuestos por cobrar:

	2015	2014
Crédito tributario impuesto al valor agregado – IVA	847,292	304,040
Retenciones de impuesto a la renta a favor de la Compañía (Ver Nota 14 (b))	1,246,993	1,331,895
	2,094,285	**1,635,935**

Impuestos por pagar:

	2015	2014
Retenciones de impuesto a la renta	180,780	266,208
Retenciones de impuesto al valor agregado – IVA	117,989	155,682
Impuesto a la salida de divisas	14,343	18,042
	313,112	**439,932**

11. MUEBLES, ENSERES, EQUIPOS Y VEHICULOS

(a) Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los muebles, enseres, equipos y vehículos se formaba de la siguiente manera:

	2015			2014		
	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto	Costo histórico	Depreciación acumulada	Neto
Vehículos	717,163	(314,012)	403,151	748,197	(188,569)	557,628
Equipos de computación	223,968	(140,611)	83,356	227,583	(147,705)	79,878
Muebles y enseres	283,558	(248,422)	35,136	283,558	(231,008)	52,550
Mejoras en locales arrendados	130,707	(130,707)	-	130,707	(130,707)	-
Maquinaria y equipo	5,583	(4,593)	990	5,583	(4,169)	1,414
Activos en tránsito	144,411	-	144,411	-	-	-
	1,505,388	**(838,345)**	**667,043**	**1,393,628**	**(702,157)**	**691,471**

(b) Durante los años 2015 y 2014, el movimiento de muebles, enseres, equipos y vehículos es como sigue:

	Vehículos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Mejoras locales arrendados	Maquinaria y equipo	Activos en tránsito	Total
Costo							
Saldo al 31 de diciembre de 2013	479,167	190,457	281,258	130,707	5,583	-	1,087,182
Adiciones	402,058	37,110	2,300	-	-	-	441,474
Bajas	(135,028)	-	-	-	-	-	(135,028)
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**746,197**	**227,583**	**283,558**	**130,707**	**5,583**	**-**	**1,393,628**
Adiciones (1)	-	52,527	-	-	-	144,411	196,938
Bajas	(29,034)	(56,144)	-	-	-	-	(85,178)
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**717,163**	**223,968**	**283,558**	**130,707**	**5,583**	**144,411**	**1,505,388**

	Vehículos	Equipos de computación	Muebles y enseres	Mejoras en locales arrendados	Maquinaria y equipo	Total
Depreciación acumulada						
Saldo al 31 de diciembre de 2013	(192,089)	(108,668)	(213,918)	(130,707)	(3,744)	(649,122)
Depreciaciones	(108,386)	(39,637)	(17,090)	-	(424)	(165,537)
Bajas y ventas	111,902	-	-	-	-	111,902
Saldo al 31 de diciembre de 2014	**(188,569)**	**(147,705)**	**(231,008)**	**(130,707)**	**(4,168)**	**(702,157)**
Depreciaciones	(138,508)	(46,961)	(17,414)	-	(425)	(203,308)
Bajas y ventas	13,065	53,955	-	-	-	67,020
Saldo al 31 de diciembre de 2015	**(314,012)**	**(140,611)**	**(248,422)**	**(130,707)**	**(4,593)**	**(838,345)**

(1) Durante los años 2015 y 2014 se han efectuado adiciones principalmente de vehículos para uso de los funcionarios de la Compañía y equipos de computación para el desarrollo de las actividades normales del giro del negocio.

La Compañía en el curso normal de sus operaciones monitorea tanto los activos nuevos como los existentes, y sus tasas de depreciación, homologándolas a las vidas útiles establecidas por la casa matriz.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 los muebles, enseres, equipos y vehículos no se encuentran garantizando obligaciones o deuda financiera con terceros.

12. ACREEDORES COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los acreedores comerciales y otras cuentas por pagar se formaban de la siguiente manera:

		2015	2014
Proveedores	(1)	2,005,266	1,687,517
Provisión de marketing	(2)	2,791,130	3,159,839
Provisiones	(3)	862,750	131,356
Otros		48,288	39,963
		5,707,434	**5,218,675**

(1) Se originan principalmente por la compra de bienes y servicios locales. El vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía con proveedores locales son de 30 días.

(2) Constituye provisión del costo de bienes y servicios de marketing y publicidad recibidos al 31 de diciembre de 2015 y 2014 respectivamente pendientes de recibir la factura comercial. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el movimiento de publicidad por pagar fue como sigue:

	2015	2014
Saldo al inicio	3,159,839	2,843,420
Más (menos):		
Provisiones del año (Ver Nota 18)	28,454,940	40,702,470
Pagos	(28,833,649)	(40,386,051)
Saldo al final	**2,791,130**	**3,159,839**

(3) Constituyen provisiones efectuadas por la Compañía por servicios básicos principalmente.

13. BENEFICIOS A EMPLEADOS

A corto plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Participación de trabajadores	484,726	419,320
Bonos	638,349	427,706
Décimo tercer sueldo	7,867	12,135
Décimo cuarto sueldo	472	3,398
Vacaciones	157,347	142,048
	1,288,761	**1,004,613**

Durante el año 2015 y 2014 el movimiento de beneficios a empleados fue como sigue:

Año 2015

	Saldo 31.12.14	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.15
Participación de trabajadores	419,325	484,726	(419,325)	484,726
Bonos	427,706	737,172	(526,529)	638,349
Décimo tercer sueldo	12,135	122,010	(126,278)	7,867
Décimo cuarto sueldo	3,398	6,543	(9,469)	472
Vacaciones	142,049	42,710	(27,412)	157,347
	1,004,613	**1,393,161**	**(1,019,013)**	**1,288,761**

Año 2014

	Saldo 31.12.13	Provisiones	Pagos	Saldo 31.12.14
Participación de trabajadores	401,540	419,325	(401,540)	419,325
Bonos	373,328	447,706	(393,328)	427,706
Décimo tercer sueldo	11,370	141,301	(140,536)	12,135
Décimo cuarto sueldo	2,368	7,430	(6,420)	3,398
Vacaciones	136,918	13,336	(8,205)	142,049
Otros beneficios	3,940	-	(3,940)	-
Fondos de reserva	274	1,993	(2,267)	-
	929,758	**1,031,691**	**(956,236)**	**1,004,613**

A largo plazo

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, los beneficios a empleados de largo plazo se formaban de la siguiente manera:

		2015	2014
Jubilación patronal	(a)	307,967	294,190
Desahucio	(b)	93,950	97,189
Jubilación complementaria	(c)	138,923	167,935
		540,840	**559,314**

Las hipótesis actuariales utilizadas para los ejercicios 2015 y 2014 son las siguientes:

	2015	2014
Tasa de descuento	6,31%	6,54%
Tasa esperada de incremento salarial	3,00%	3,00%
Tasa de incremento de pensiones	2,50%	2,50%
Tasa de mortalidad e invalidez	TM IESS 2002	TM IESS 2002
Tasa de rotación	18,53%	9,72%
Vida laboral promedio remanente	8,3	8,6

El cálculo de los beneficios post empleo lo realiza un actuario externo calificado.

a) **Reserva para jubilación patronal-**

Mediante resolución publicada en el Registro Oficial No, 421 del 28 de enero de 1963, la Corte Suprema de Justicia dispuso que los trabajadores tienen derecho a la jubilación patronal mencionada en el Código del Trabajo, sin perjuicio de la que les corresponda según la Ley de Seguro Social Obligatorio. De conformidad con lo que menciona el Código del Trabajo, los empleados que por veinticinco años o más hubieren prestado servicios continuada o interrumpidamente, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores. Adicionalmente, los empleados que a la fecha de su despido hubieren cumplido veinte años, y menos de veinticinco años de trabajo continuo o interrumpido tendrán derecho a la parte proporcional de dicha jubilación.

Con fecha 2 de julio de 2001 en el Suplemento al Registro Oficial No, 359 se publicó la reforma al Código del Trabajo, mediante el cual se aprobaron los montos mínimos mensuales por pensiones jubilares.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para jubilación patronal cubre el 100% del valor determinado en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de la reserva para jubilación patronal reconocida en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	294,190	215,090
Gastos operativos		
Costo del servicio en el período actual	58,377	38,856
Costo financiero	19,240	15,056
Efecto en reducciones y liquidaciones anticipadas	(18,396)	(10,893)
(Ganancia) / Pérdida actuarial reconocida	(45,444)	36,081
Saldo final	**307,967**	**294,190**

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2015	2014
Variación tasa de descuento -0,5%	26,071	17,636
Impacto % tasa de descuento -0,5%	8,47%	13%
Variación tasa de descuento +0,5%	(23,328)	(15,468)
Impacto % tasa de descuento +0,5%	(7,57%)	(11%)
Variación tasa de incremento salarial +0,5%	24,145	18,190
Impacto % tasa de incremento salarial +0,5%	7,84%	13%
Variación tasa de incremento salarial -0,5%	(26,820)	(16,037)
Impacto % tasa de incremento salarial -0,5%	(8,71%)	(11%)

b) **Desahucio-**

De acuerdo con el Código del Trabajo, la Compañía tiene un pasivo contingente por desahucio con los empleados y trabajadores que se separen bajo ciertas circunstancias. Una parte de este pasivo probablemente no será exigible por la separación voluntaria de algunos empleados.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva para desahucio cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

La siguiente tabla resume los componentes del gasto de beneficio por desahucio reconocido en el estado de resultados integral y su movimiento durante el año:

	2015	2014
Saldo inicial	97,189	109,383
Gastos operativos		
Costo del servicio en el periodo actual	10,220	9,012
Costo financiero	6,231	7,515
Costo por servicios pasados	16,356	-
(Ganancia) actuarial reconocida	(36,046)	(28,721)
Saldo final	**93,950**	**97,189**

Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía no tiene previsto planes de recorte de personal planificados, por lo que la provisión de desahucio ha sido clasificada por la compañía como un pasivo de largo plazo.

Un análisis de sensibilidad para cada supuesto actuarial significativo, que muestra la forma en que la obligación por beneficios definidos habría sido afectada por los cambios en la suposición actuarial relevante que era razonablemente posible al cierre del ejercicio, se muestra a continuación:

	2015	2014
Variación tasa de descuento -0.5%	8,339	6,669
Impacto % tasa de descuento -0.5%	8.88%	12%
Variación tasa de descuento +0.5%	(7,427)	(5,880)
Impacto % tasa de descuento +0.5%	(7.91%)	(11%)
Variación tasa de incremento salarial +0.5%	(7,687)	6,898
Impacto % tasa de incremento salarial +0.5%	(8.18%)	13%
Variación tasa de incremento salarial -0.5%	8,579	(6,097)
Impacto % tasa de incremento salarial -0.5%	9.13%	(11%)

c) **Jubilación complementaria-**
Constituye un plan de beneficios definidos, de acuerdo con las políticas establecidas por The Coca-Cola Company para aquellos empleados que iniciaron su relación laboral con la Compañía en el año 2002 y que a esa fecha tenían una edad igual o superior a 45 años. Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el saldo de la reserva de jubilación complementaria cubre el 100% del valor establecido en el estudio actuarial.

14. IMPUESTO A LA RENTA CORRIENTE Y DIFERIDO

a) Un resumen del impuesto a la renta corriente y diferido cargado a resultados es como sigue:

	2015	2014
Impuesto a la renta corriente	929,519	639,519
Impuesto a la renta diferido, relacionado con el origen y reverso de diferencias temporarias	189,423	(74,075)
Gasto por impuesto a la renta del año	**1,118,942**	**565,444**

b) **Impuesto a la renta corriente**
Una conciliación entre la utilidad según estados financieros y la utilidad gravable es como sigue:

		2015	2014
Utilidad antes de provisión para impuesto a la renta		2,746,780	2,376,179
Más (menos)			
Gastos no deducibles		1,478,306	530,725
Utilidad gravable		4,225,086	2,906,905
Tasa legal de impuesto		22%	22%
Impuesto a la renta causado		929,519	639,519
Menos-			
Anticipos del año y retenciones		(844,617)	(1,013,113)
Crédito tributario por retenciones en la fuente de años anteriores		(1,331,895)	(958,301)
Impuestos por recuperar (Crédito Tributario)	(1)	**(1,246,993)**	**(1,331,895)**

(1) El crédito tributario de impuesto a la renta al 31 de diciembre de 2015 y 2014 se conformaba en su totalidad de retenciones en la fuente realizadas por clientes. (Ver Nota 10)

c) Impuesto a la renta diferido

El activo y pasivo por impuesto diferido se formaba de la siguiente manera:

	Estado de situación		Estado de resultados integrales	
	2015	2014	2015	2014
Diferencias temporarias:				
Provisión para jubilación patronal	-	22,800	(22,800)	5,309
Provisión para desahucio	-	5,037	(5,037)	-
Provisión impuesto a la salida de divisas	3,155	3,969	(814)	(5,231)
Provisión adicional jubilación complementaria	30,563	36,946	(6,383)	6,863
Modelo 50-50	-	-	-	(3,857)
Provisión otras reservas	-	154,390	(154,390)	57,362
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	(189,423)	60,446
Activo por impuesto diferido	33,718	223,142	-	-
Diferencias temporarias:				
Costo amortizado de dividendos	-	-	-	13,629
Efecto en el impuesto diferido en resultados	-	-	-	13,269
Pasivo por impuesto diferido	-	-		

Una reconciliación entre el gasto por impuesto a la renta y el producto de la utilidad contable multiplicada por la tasa de impuesto al 31 de diciembre, es como sigue:

	2015	2014
Utilidad antes de la provisión para impuesto a la renta y otros resultados	2,746,760	2,376,179
Gasto impuesto a la renta a la tasa impositiva vigente (22%)	604,292	522,759
Gastos no deducibles (diferencias permanentes)	514,650	42,685
Gasto por impuesto a la renta reconocido en el estado de resultados integrales	**1,118,942**	**565,444**
Tasa efectiva	40.74%	23.79%

Para la determinación del activo y pasivo por impuesto diferido al 31 de diciembre de 2015 y 2014, se aplicaron las tasas de impuesto a la renta en base al periodo fiscal en el que la Compañía espera recuperar o liquidar las diferencias temporarias.

Otros asuntos relacionados con el impuesto a la renta.

i. **Situación fiscal-**

De acuerdo con disposiciones legales, la autoridad tributaria tiene la facultad de revisar las declaraciones del impuesto a la renta de la Compañía, dentro del plazo de hasta tres años posteriores contados a partir de la fecha de presentación de la declaración del impuesto a la renta, y hasta seis años cuando la Administración Tributaria considere que no se hubiere declarado todo o parte del impuesto.

La Compañía no ha sido fiscalizada por parte de las autoridades tributarias desde su constitución.

ii) **Determinación y pago del impuesto a la renta-**

El impuesto a la renta de la Compañía se determina sobre una base anual con cierre al 31 de diciembre de cada período fiscal, aplicando a las utilidades gravables la tasa del impuesto a la renta vigente.

Las sociedades nuevas que se constituyan están exoneradas del pago del impuesto a la renta por el periodo de cinco años, siempre y cuando las inversiones nuevas y productivas se realicen fuera de las jurisdicciones urbanas de los cantones Quito y Guayaquil y dentro de ciertos sectores económicos.

ii) **Tasas del impuesto a la renta-**

La tasa del impuesto a la renta es del 22%. No obstante, a partir del ejercicio fiscal 2015, la tarifa impositiva será del 25% en el caso de que la sociedad tenga accionistas, socios, partícipes, constituyentes, beneficiarios o similares, residentes o establecidos en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición, con una participación directa o indirecta, individual o conjunta, igual o superior al 50% del capital social o de aquel que corresponda a la naturaleza de la sociedad.

Cuando la mencionada participación de los accionistas domiciliados en paraísos fiscales o regímenes de menor imposición sea menor al 50%, la tarifa del 25% se aplicará sobre la proporción de la base imponible que corresponda a dicha participación.

Asimismo, se aplicará la tarifa del 25% a toda la base imponible, la sociedad que incumpla con el deber de informar a la Administración Tributaria la composición de sus accionistas, socios, partícipes, contribuyentes, beneficiarios o similares, conforme a lo que establezca la Ley de Régimen Tributario Interno y las resoluciones que emita el Servicio de Rentas Internas, sin perjuicio de otras sanciones que fueren aplicables.

En caso de que la Compañía reinvierta sus utilidades en el país en los términos y condiciones que establece la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno, podría obtener una reducción en la tasa del impuesto a la renta de 10 puntos porcentuales sobre el monto reinvertido, siempre y cuando efectúen el correspondiente aumento de capital hasta el 31 de diciembre del siguiente año.

iii) **Anticipo del impuesto a la renta-**

El anticipo se determina sobre la base de la declaración del impuesto a la renta del año inmediato anterior, aplicando ciertos porcentajes al valor del activo total (menos ciertos componentes), patrimonio total, ingresos gravables y costos y gastos deducibles. El anticipo será compensado con el impuesto a la renta causado y no es susceptible de devolución, salvo casos de excepción. En caso de que el impuesto a la renta causado fuere menor al anticipo determinado, el anticipo se convierte en impuesto a la renta mínimo.

Así también, se excluirán de la determinación del anticipo del impuesto a la renta los gastos incrementales por generación de nuevo empleo o mejora de masa salarial, y en general aquellas inversiones y gastos efectivamente realizados, relacionados con los beneficios tributarios para el pago del impuesto a la renta que reconoce el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones para las nuevas inversiones, así como otras afectaciones por aplicación de normas y principios contables.

También están exoneradas del pago del anticipo de impuesto a la renta las sociedades nuevas constituidas a partir de la vigencia del Código de la Producción, hasta por un periodo de 5 años.

iv) **Dividendos en efectivo-**

Los dividendos y utilidades, calculados después del pago del impuesto a la renta, distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras residentes en el Ecuador, a favor de otras sociedades nacionales o extranjeras, no domiciliadas en paraísos fiscales o jurisdicción de menor imposición o de personas naturales no residentes en el Ecuador, están exentos de Impuesto a la Renta.

Esta exención no aplica si el beneficiario efectivo, quien económicamente o de hecho tiene el poder de controlar la atribución de disponer del beneficio, es una persona natural residente en el Ecuador. El porcentaje de retención de dividendos o utilidades que se aplique al ingreso gravado dependerá de quien y donde está localizado el beneficiario efectivo, sin que supere la diferencia entre la máxima tarifa de impuesto a la renta para personas naturales (35%) y la tarifa general de impuesto a la renta prevista para sociedades (22% o 25%).

Cuando la sociedad que distribuye los dividendos o utilidades incumpla el deber de informar sobre su composición accionaria se procederá a la retención de impuesto a la renta sobres dichos dividendos como si se existiera un beneficiario efectivo residente en el Ecuador.

Cuando una sociedad distribuya dividendos antes de la terminación del ejercicio económico u otorgue préstamos de dinero a sus socios, accionistas o alguna de sus partes relacionadas (préstamos no comerciales), esta operación se considerará como pago de dividendos anticipados y por consiguiente se deberá efectuar la retención correspondiente a la tarifa de impuesto a la renta corporativo vigente al año en curso, sobre el monto de tales pagos. Tal retención será declarada y pagada al mes siguiente de efectuada y constituirá crédito tributario para la empresa en su declaración de Impuesto a la Renta.

v) **Impuesto a la Salida de Divisas (ISD)-**

El impuesto a la salida de divisas, grava a lo siguiente:

- La transferencia o traslado de divisas al exterior.
- Los pagos efectuados desde el exterior, inclusive aquellos realizados con recursos financieros en el exterior de la persona natural o la sociedad o de terceros.
- Las importaciones pendientes de pago registradas por más de doce (12) meses.
- Las exportaciones de bienes y servicios generados en el Ecuador, efectuadas por personas naturales o sociedades domiciliadas en el Ecuador, cuando las divisas correspondientes a los pagos por concepto de dichas exportaciones no ingresen al Ecuador.
- Cuando la salida de divisas se produzca como resultado de la compensación o neteo de saldos deudores y acreedores con el exterior, la base imponible estará constituida por la totalidad de la operación, es decir, tanto por el saldo neto transferido como por el monto compensado.

Están exentos del Impuesto a la Salida de Divisas (ISD):

- Transferencias de dinero de hasta 1,000 que no incluyen pagos por consumos de tarjetas de crédito.
- Pagos realizados al exterior por amortización de capital e intereses de créditos otorgados por instituciones financieras internacionales, con un plazo mayor a un año, destinados al financiamiento de inversiones previstas en el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones y que devenguen intereses a las tasas referenciales.
- Pagos realizados al exterior por concepto de dividendos distribuidos por sociedades nacionales o extranjeras domiciliadas en el Ecuador, después del pago del impuesto a la renta, a favor de otras sociedades extranjeras o de personas naturales no residentes en el Ecuador, siempre y cuando no estén domiciliados en paraísos fiscales o jurisdicciones de menor imposición.

El Impuesto a la Salida de Divisas (ISD) podrá ser utilizado como crédito tributario para la determinación del impuesto a la renta hasta por 5 años, siempre que haya sido originado en la importación de materias primas, insumos y bienes de capital con la finalidad de que sean incorporados en procesos productivos y que consten en el listado emitido por el Comité de Política Tributaria.

vi) **Reformas tributarias-**

El 18 de diciembre de 2015 se promulgó en el Registro Oficial No. 652 la Ley Orgánica de Incentivos para Asociaciones Público-Privadas y la Inversión Extranjera, con el fin de establecer incentivos para la ejecución de proyectos bajo la modalidad de asociación público-privada, además de incentivar el financiamiento productivo y la inversión extranjera.

Esta Ley se aplica a las asociaciones público-privadas que tienen por objeto la provisión de bienes, obras o servicios por parte del Gobierno Central y los Gobiernos Autónomos Descentralizados.

En adición, se realizaron principalmente las siguientes reformas:

- **Reformas a la Ley de Régimen Tributario Interno – LRTI-**
  Se agrega la exoneración de los rendimientos financieros por inversiones a plazo fijo en valores de renta fija y depósitos a plazo fijo mayor a un año para sociedades, efectuadas a partir del año 2016.

  Se incluye la exoneración a las utilidades originadas en la enajenación directa o indirectas de acciones, participaciones y otros derechos de capital obtenidas en transacciones realizadas en bolsas de valores ecuatorianas hasta por una fracción básica desgravada del pago de impuesto a la renta de personas naturales.

  Se permite el reconocimiento de los activos y pasivos por impuestos diferidos de acuerdo a los casos y condiciones establecidas en el reglamento.

- **Reformas al Reglamento para la Aplicación de la Ley de Régimen Tributario Interno – RALRTI-**
  Mediante Decreto Ejecutivo No. 844 publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 647 de fecha 11 de diciembre de 2015 se estableció que no se aplicará el límite del 20% de deducibilidad de los pagos por concepto de regalías, servicios administrativos, servicios técnicos, de consultoría y similares, en caso de operaciones con partes relacionadas locales siempre y cuando les corresponda la misma tarifa impositiva, excepto en el caso de aplicación del beneficio por reinversión de utilidades.

- **Precios de transferencia**
  El 29 de mayo de 2015 se publicó en el Segundo Suplemento del Registro Oficial No. 511 la Resolución No. NAC-DGERCGC15-00000455 emitida por la Directora General del Servicio de Rentas Internas (SRI), que contempla principalmente, lo siguiente:

  - Se amplía el contenido del Anexo de Operaciones con Partes Relacionadas (AOPR) y del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT).
  - En adelante, el contenido del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) se definirá en una ficha técnica que estará disponible en la web del Servicio de Rentas Internas. El Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) debe adjuntar sus papeles de trabajo en formato digital.
  - Incremento en el monto del umbral de transacciones que obligan a la presentación del Informe Integral de Precios de Transferencia (IIPT) al Servicio de Rentas Internas.
  - Se reduce el tipo de operaciones que se agregan para la base de cálculo de los umbrales de obligatoriedad.
  - Se especifican los casos en los cuales las transacciones con partes locales deben ser parte del cálculo de los umbrales.

- Se limita a las comparaciones que incluyan información de varios años.

Al 31 de diciembre 2015 la Compañía tiene la obligación de preparar el anexo de precios de transferencia.

15. PATRIMONIO

a) Capital emitido

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 el capital emitido de la Compañía estaba conformado por 625.000 acciones ordinarias nominativas con un valor de 0,04 cada una.

El detalle de los accionistas de la Compañía al 31 de diciembre de 2015 y 2014 es el siguiente:

Nombre de accionista	Número de acciones	Participación %	Capital emitido
Refreshment Product Services Inc.	624.994	99,99	24.994
The Coca Cola Export Corporation	6	0,01	6
Total	**625.000**	**100%**	**25.000**

b) Reserva legal-

La Ley requiere que se transfiera a la reserva legal por lo menos el 10% de la utilidad neta anual, hasta que la reserva llegue por lo menos al 50% del capital emitido, dicha reserva no puede distribuirse como dividendos en efectivo, excepto en caso de liquidación de la Compañía, pero puede utilizarse para cubrir pérdidas de operaciones o para capitalizarse. Al 31 de diciembre de 2015 la Compañía ha llegado al 50% del capital emitido.

c) Resultados acumulados provenientes de la adopción por primera vez de las Normas Internacionales de Información Financiera – NIIF-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor por 182 proveniente de los ajustes por adopción por primera vez de las NIIF, solo podrá ser absorbido por los resultados acumulados y los del último ejercicio económico concluido.

d) Reservas de capital-

De acuerdo con la Resolución No. SC.ICI.CPA IFRS.G.11.007 de la Superintendencia de Compañías emitida el 9 de septiembre de 2011, el saldo acreedor de la reserva de capital por 1.411.928 generados hasta el año anterior al periodo de transición de aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera - NIIF deben ser transferidos al patrimonio a la cuenta resultados acumulados y podrán ser capitalizados en la parte que exceda al valor de las pérdidas acumuladas y las del último ejercicio concluido, si las hubieren; utilizados en absorber pérdidas; o devuelto en el caso de liquidación de la Compañía.

e) **Otras reservas-**

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía ha registrado 148,969 y 260,736 respectivamente en el patrimonio y que son planes basados en acciones entregados a los ejecutivos de la Compañía.

f) **Pago de dividendos-**

Con fecha 7 abril de abril de 2014, mediante junta general de accionistas, se declaró dividendos correspondientes al ejercicio 2013 por 1,755,408 que se cancelaron en septiembre de 2014.

Con fecha 27 de abril de 2015, mediante junta general de accionistas, se declaró dividendos correspondientes al ejercicio 2014 por 1,810,735 que se cancelaron en octubre de 2015.

16. INGRESOS DE ACTIVIDADES ORDINARIAS

Durante los años 2015 y 2014 los ingresos de actividades ordinarias se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Prestación de servicios (1)	39,288,933	50,200,298
	39,288,933	**50,200,298**

(1) Incluyen ingresos correspondientes al segmento de bebidas no tradicionales (Ver Nota 21 (c))

17. GASTOS DE ADMINISTRACIÓN

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de administración se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Sueldos y beneficios	4,694,627	3,939,914
Servicios y comisiones con relacionadas (Ver Nota 20)	933,587	1,446,711
Honorarios	591,349	931,931
Gastos de viaje	244,876	197,522
Depreciación	194,475	156,804
Arriendos	177,348	177,528
Gastos de mantenimiento	65,681	72,553
Otros (1)	1,175,252	176,198
	8,077,195	**7,099,161**

(1) Incluye principalmente una donación por 700,000 para llevar a cabo el programa "Hora de Moverse" en las escuelas públicas de Guayaquil y Cuenca.

18. GASTOS DE VENTAS

Durante los años 2015 y 2014, los gastos de ventas se formaban de la siguiente manera:

	2015	2014
Promociones	10,748,455	19,152,318
Eventos	13,319,990	11,340,934
Medios de comunicación	4,264,845	9,801,045
Otros	131,650	408,173
	28,464,940	**40,702,470**

19. ADMINISTRACIÓN DE RIESGOS FINANCIEROS

Coca - Cola de Ecuador S.A., es un grupo comercial privado cuya oficina central se encuentra en Estados Unidos de América. Las actividades de la Compañía están concentradas en la prestación de servicios de administración, técnicos, de ventas y mercadeo al embotellador autorizado por The Coca – Cola Company en el país la compañía Arca Ecuador S.A.

The Coca – Cola Company de Estados Unidos de América es responsable de la estrategia general del Grupo y del control y supervisión de las operaciones de sus negocios.

a) Competencia

La Compañía ha implementado una estrategia a nivel mundial proyectando sus acciones a largo plazo hacia el año 2020. A nivel regional el mercado "Andina" al cual pertenece Coca - Cola de Ecuador S.A., está enfocado en crear valor para los consumidores, clientes, comunidad teniendo una meta muy clara de crecimiento de sus marcas, haciendo énfasis en productividad en todas las áreas, aprovechando eficiencias que permita apoyar al sistema embotellador, a fin de conseguir las metas y mantener un crecimiento sostenible en el futuro. Los principales pilares de esta estrategia son "Crecimiento", "Innovación", "Medio Ambiente", "Comunidad".

b) Cambios tecnológicos

Este riesgo está presente en compañías que realizan inversiones en investigación y desarrollo de nuevos productos, servicios o métodos, financiadas con recursos propios, sin tener la certeza de que dichas inversiones puedan generar rentabilidad futura suficiente para repagar la inversión realizada, teniendo como consecuencia la pérdida total o parcial de los recursos invertidos.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la diversificación de las inversiones y en la implementación de mecanismos adecuados de control de proyectos que permitan determinar su conveniencia en un momento dado.

La Compañía no asume este riesgo pues todas las actividades de investigación y desarrollo de nueva tecnología las efectúa su compañía relacionada del exterior, Coca - Cola de Ecuador S.A., sólo realiza actividades de prestación de servicios.

c) **Objetivos y políticas de administración de riesgo financiero**

El riesgo financiero por excelencia es el riesgo de liquidez, que consiste en la posibilidad de sufrir pérdidas patrimoniales como consecuencia de la necesidad de liquidar activos de la Compañía a un valor inferior al de mercado para poder atender necesidades de liquidez, derivadas de una insuficiente mitigación a través de un calce adecuado entre las obligaciones financieras de la Compañía y sus derechos de cobro.

Los mecanismos más usuales de mitigación de este riesgo consisten en la contratación de líneas de crédito que permitan hacer frente a necesidades imprevistas de liquidez y sobre todo en la adecuada administración de los riesgos financieros.

Mitigación de riesgos -

Como parte del manejo total de riesgos, la Compañía evalúa constantemente los diferentes escenarios e identifica diferentes estrategias para manejar las exposiciones resultantes de cambios en las tasas de interés, moneda extranjera, riesgo de capital y riesgos de crédito.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014 la Compañía no mantiene obligaciones financieras pendientes de pago.

d) **Riesgo de mercado-**

El riesgo de mercado domina varios riesgos que tienen una característica común: la posibilidad de que la compañía sufra pérdidas como consecuencia de las variaciones del mercado, derivadas de los activos que ella posee. Así, entre los más comunes se encuentran:

- Riesgo de que las tasas de interés de sus inversiones o deudas sufran variaciones a la baja o al alza, respectivamente.
- Riesgo de que la posición de mercado de la Compañía se deteriore como consecuencia de la operación propia o de terceros, así como de las condiciones económicas.
- Riesgo de que las materias primas (commodities) que afectan directamente la operación de la Compañía sufran variaciones adversas en sus precios.
- Riesgo de que las monedas distintas a la moneda de operación de la compañía sufran variaciones adversas en sus cotizaciones.

Dentro de los mecanismos más usuales de mitigación de estos riesgos se encuentra la diversificación de activos y pasivos, así como la operación con derivados financieros que trasladen el riesgo hacia terceros.

La Compañía asume el riesgo de mercado puesto que los productos que distribuye pueden estar sujetos a variaciones desfavorables de las preferencias por parte de los consumidores, lo cual podría afectar sus ventas.

e) **Riesgo de tasa de interés-**

El riesgo de la tasa de interés es el riesgo de fluctuación del valor justo del flujo de efectivo futuro de un instrumento financiero, debido a cambios en las tasas de interés de mercado. La exposición de la Compañía

al riesgo de cambios en las tasas de interés del mercado estaría principalmente relacionada con las obligaciones de la Compañía de deuda de largo plazo con tasas de interés variables.

A continuación se presenta información acerca de los instrumentos financieros con tasas de interés variable:

	31 de diciembre de 2015		
	Tasa fija	Total	Tasa de interés promedio %
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	8,369,303	8,369,303	0.01

	31 de diciembre de 2014		
	Tasa fija	Total	Tasa de interés promedio %
Activos financieros			
Efectivo y equivalentes de efectivo	5,410,669	5,410,669	0.01

f) **Riesgo de tipo de cambio-**

El riesgo de tipo de cambio es el riesgo de que el valor razonable o flujos de caja futuros de un instrumento financiero fluctúen debido a cambios en los tipos de cambio. La exposición de la Compañía a los tipos de cambio se relaciona principalmente a las actividades operativas de la Compañía.

Al 31 de diciembre de 2015 y de 2014, la Compañía realiza sus operaciones principales en dólares de los Estados Unidos de América, moneda de curso legal en el país, por lo tanto, no se presentan efectos importantes por variaciones de tipos de cambio en los estados financieros.

g) **Riesgo de liquidez-**

El riesgo de liquidez es el riesgo de que la Compañía no pueda cumplir con sus obligaciones de pago relacionadas con pasivos financieros al vencimiento y reemplazar los fondos cuando sean retirados. La consecuencia sería el incumplimiento en el pago de sus obligaciones frente a terceros.

La liquidez se controla a través del calce de los vencimientos de sus activos y pasivos, de la obtención de líneas de crédito y/o manteniendo los excedentes de liquidez, lo cual le permite a la Compañía desarrollar sus actividades normalmente.

La administración del riesgo de liquidez implica mantener suficiente efectivo y disponibilidad de financiamiento, a través de una adecuada cantidad de fuentes de crédito comprometidas y la capacidad de liquidar transacciones principalmente de endeudamiento. Al respecto, la Gerencia de la Compañía orienta sus esfuerzos a mantener fuentes de financiamiento a través de la disponibilidad de líneas de crédito.

El siguiente cuadro muestra el vencimiento de las obligaciones contraídas por la Compañía a la fecha del balance general y los importes a desembolsar a su vencimiento, en base a los pagos contractuales no descontados que se realizarán:

	2015	2014
	Hasta 1 mes	Hasta 1 mes
Acreedores comerciales y otras cuentas por pagar	5,707,434	5,218,675
Cuentas por pagar a compañías relacionadas	202,321	180,933
	5,909,755	5,399,608

h) **Riesgo de gestión de capital-**

La Compañía administra de manera activa una base de capital para cubrir los riesgos inherentes en sus actividades. La adecuación del capital de la Compañía es monitoreada usando, entre otras medidas, los ratios establecidos por la gerencia.

Los objetivos de la Compañía cuando maneja capital, que es un concepto más amplio que el "Patrimonio" que se muestra en el balance general son:

(i) Salvaguardar la capacidad de la Compañía para continuar operando de manera que continúe brindando retornos a los accionistas y beneficios a los otros participantes, y

(ii) Mantener una fuerte base de capital para apoyar el desarrollo de sus actividades.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, no han existido cambios en las actividades y políticas de manejo de capital en la Compañía.

i) **Riesgo de crédito-**

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no reúna sus obligaciones bajo un instrumento financiero o contrato de cliente, lo que lleva a una pérdida financiera. La Compañía está expuesta a riesgo crediticio por sus actividades operacionales principalmente por cuentas por cobrar y por sus actividades financieras, incluyendo depósitos con bancos y otros instrumentos financieros.

Riesgos crediticios relacionados a créditos de clientes es administrado de acuerdo a las políticas, procedimientos y controles establecidos por la Compañía, relacionados a la administración del riesgo crediticio de clientes. La calidad crediticia del cliente se evalúa en forma permanente. Los cobros pendientes de los clientes son supervisados. La máxima exposición al riesgo crediticio a la fecha de presentación del informe es el valor de cada clase de activos financieros.

20. PRINCIPALES CONTRATOS Y ACUERDOS

(a) Contrato de servicios administrativos y apoyo logistico-

El 15 de febrero de 2006 la Compañía suscribió un contrato de servicios administrativos y apoyo logistico con FTZ Coca – Cola Service Company Limitada de Costa Rica a través del cual la Compañía recibirá servicios contables, financieros, de tesorería, recursos humanos y servicios administrativos en general. Por estos servicios la Compañía cancelará una suma igual a los costos necesarios y razonables incurridos por la prestación de los servicios, más un 3%. La vigencia del contrato será indefinida.

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía reconoció a FTZ Coca – Cola Service Company Limitada por los gastos de servicios administrativos y apoyo logistico 521,003 y 1,134,280 respectivamente; que se registran en gastos administrativos y generales. (Ver Nota 9 (c))

(b) Contrato de servicios administrativos-

El 1 de enero de 2008 la Compañía suscribió un contrato de servicios administrativos con Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L., de Argentina a través del cual la Compañía recibirá servicios contables, financieros, de tesorería y servicios administrativos en general; por estos servicios la Compañía cancelará una suma igual a los costos necesarios y razonables incurridos por la prestación de los servicios. La vigencia del contrato es de un año pudiendo renovarse automáticamente de manera indefinida.

Durante los años 2015 y 2014, la Compañía reconoció a Servicios y Productos para Bebidas Refrescantes S.R.L. de Argentina a por los gastos de servicios administrativos 412,584 y 312,431 respectivamente; que se registran en gastos administrativos y generales. (Ver Nota 9 (c))

(c) Modelo de negocio acordado entre Coca – Cola de Ecuador S.A. y Arca Continental Ecuador S.A. para el desarrollo y explotación del segmento de bebidas no tradicionales.

A partir del año 2010 Coca Cola de Ecuador S. A. y el embotellador autorizado Arca de Ecuador S.A., para dar un mayor impulso y lograr una mayor presencia en el mercado de bebidas no tradicionales (jugos, bebidas isotónicas y aguas) establecen un acuerdo el mismo que fue formalizado el 7 de diciembre de 2012, donde se establece la aplicación del Modelo 50/50 que consiste en la distribución equitativa entre las partes de las pérdidas o ganancias que generen este segmento. El cálculo del Modelo 50/50 se lo realizará de forma mensual preliminarmente y trimestral de carácter definitivo. Como resultado de este modelo se determinará si la Compañía debe ajustar sus ingresos.

Al 31 de diciembre de 2015 y 2014, la Compañía registra en resultados del año 10,708,625 y 12,784,405 de ingresos por concepto de servicios relacionados con bebidas no tradicionales.

21. EVENTOS SUBSECUENTES

Entre el 1 de enero de 2016 y la fecha de emisión de los estados financieros no se produjeron eventos que, en opinión de la administración, pudieran tener un efecto significativo sobre dichos estados financieros que no se hayan revelado en los mismos, excepto por que el 16 de abril de 2016 el Ecuador se vio afectado por un

movimiento sísmico de magnitud importante que ha generado efectos considerables, siendo las zonas más afectadas las provincias de Esmeraldas, Manabí y Guayas; esto originó que el Gobierno declare en emergencia dichas áreas y un estado de excepción en todo el país, que considera la canalización de recursos financieros, humanos, técnicos y de cualquier otro tipo necesarios para el apoyo a la población afectada por el desastre natural. El sistema Coca - Cola efectuará una donación de aproximadamente 1,500,000 que serán destinados para la reconstrucción de las zonas de mayor afectación.

Así también, el 26 de abril de 2016, la Asamblea Nacional aprobó la Ley para el Equilibrio de las Finanzas Públicas. Las principales reformas tributarias que afectan a la operación de la Compañía son:

- Fijación de una tarifa ad valorem de Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) del 10% a las bebidas gaseosas con contenido de azúcar menor o igual a 25 gramos por litro de bebida.
- Para las bebidas gaseosas y azucaradas con contenido de azúcar mayor a 25 gramos por litro de bebida, la fijación de una tarifa específica de Impuesto a los Consumos Especiales (ICE) de 18 centavos por cada 100 gramos de azúcar
- Esta reforma es incluye a los jarabes o concentrados para su mezcla en sitios de comercialización.
- Los contenidos de azúcar de las bebidas gaseosas y azucaradas deben detallar en su envase el contenido de azúcar de acuerdo con las normas de etiquetado.

Como consecuencia de la situación antes indicada la Compañía se encuentra analizando los efectos y estableciendo planes para minimizar los impactos en sus operaciones.